



## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROTESEL S.A.**

**CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito a los 8 días del mes de marzo del 2019, siendo las 14h30 en las oficinas de la **ROTESEL S.A.** que se encuentran ubicadas en Carcelén, Urb. Mastodontes 4ta. Transversal N86-257 y Av. Jaime Roldos, se reúnen los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado: señor Henry Armando Tapia Ramírez, y la señorita Jocelin Lizbeth Tapia Ramírez, se constituyen en Junta General de accionistas.

Confirmada la asistencia de la totalidad de accionistas y por ende el 100% del capital suscrito de la compañía **ROTESEL S.A.**

De acuerdo con al artículo 238 de la ley de compañías la presente junta se instala como junta general de accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta la señorita Jocelin Lizbeth Tapia Ramírez y actúa como secretaria Ad-hoc de la junta la señora Yolanda Gualavisi, designados unánimemente por los accionistas para el efecto.

El Presidente de la junta pone en consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018
- 4.- Revisión y Aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio 2018

El orden del día es aprobado por unanimidad, acto seguido se procede a dar lectura al informe del Gerente General el mismo que se lo aprueba por unanimidad.



Seguidamente se procede a dar lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por unanimidad y se encarga al Gerente General de la compañía para que cumpla con la recomendación respecto de la reactivación de la compañía.

Igualmente se procede con el análisis de los estados financieros, los mismos que registran una utilidad de \$ 36.614,68 dólares, el Gerente manifiesta que los ingresos y egresos han sido eficazmente controlados y determinados en el presente ejercicio, sin otra cuestión relevante para discutir el Presidente pone en consideración los balances en cuestión, los mismos que son aprobados por unanimidad.

Finalmente se procede con la revisión del informe de auditoría externa el mismo que es aprobado por unanimidad

Agotado el orden del día la Presidencia ordena un receso a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta la misma que se aprueba por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las 16h00 del día viernes 8 de marzo del 2019, en fe de lo cual y por disposición legal, suscriben la presente acta todos los concurrentes a la Junta.

Jocelin Lizbeth Tapia Ramírez  
**PRESIDENTE AD-HOC**

**ACCIONISTA (5%)**

Henry Armando Tapia Ramírez  
**ACCIONISTA(95%)**

Yolanda Guatavisi

**SECRETARIA**